



## Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



### ACTA 82

En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 12:30 horas del día 21 de noviembre de 2017, en las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera de la Región Carbonífera, ubicado en calle Presidente Juárez número 1004 y carretera 57 Colonia Progreso de la Ciudad de Nueva Rosita, se dio cita el Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (FOGAMICO), el cuál fue presidido por el C. Lic. Osvaldo Rene Rodríguez Ramos presidente suplente, lo anterior para desarrollar los trabajos y los siguientes puntos del orden del día:

#### 1.- Lista de asistencia:

El Secretario del Comité Técnico Lic. Rogelio Sánchez Fernández declara el quórum legal para desarrollar los trabajos dado a que se encuentra la mayoría de los integrantes. Dentro de este mismo punto somete a consideración la aprobación de los puntos del orden del día, por lo que por unanimidad los miembros del órgano de gobierno aprueban todos y cada uno de estos para desarrollar dicha sesión.

#### 2.- Palabras del Presidente del H. Comité Técnico del FOGAMICO.

El Presidente suplente del Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila el Lic. Osvaldo Rene Rodríguez Ramos, da la bienvenida a todos los miembros que integran este cuerpo colegiado.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### **3.- Lectura del acta anterior.**

**Acuerdo 1/21/11/17**

El secretario procedió a dar lectura a la minuta del acta anterior con fecha 20 de julio de 2017 (Acta 81), para posteriormente sin haber surgido comentario al respecto, se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

### **4.- Informe de actividades (tercer trimestre) del Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila Lic. Rogelio Sánchez Fernández.**

**Acuerdo 2/21/11/17**

Se rinde el informe de actividades por parte del Administrador del FOGAMICO Lic. Rogelio Sánchez Fernández efectuado durante el tercer trimestre del ejercicio 2017 como sigue:

1.- Se presenta ante el Comité Técnico del FOGAMICO la relación de créditos otorgados del periodo comprendido del 01 de julio de 2017 al día 30 de septiembre del mismo ejercicio, para lo cual se destinó un total de \$23, 460,060.32 (Veintitrés millones cuatrocientos sesenta mil sesenta pesos 32/100 M. N) que representan un total de 27 créditos otorgados, tal y como se desglosa en la siguiente tabla informativa:



## Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila

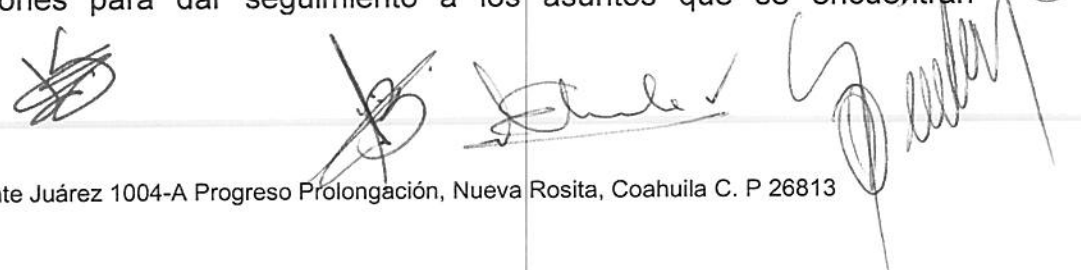


Julio				
Num Pagare	Nombre de la Empresa	Monto	Tipo de Credito	estatus
6852	Minera Carb el Junco Sa de Cv.	150,000.00	Encare	Pagado
6853	Minera Carbonifera las Dos Glorias SA de CV.	300,000.00	Cred. Simple Rev.	en Proceso de Pago
6854	Carbonifera de Luna SA de CV.	650,000.00	Credito Hab. y/o Avío	Pagado
6855	Minera la Bonita SA de CV.	1,000,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6856	Minerales y transportes SA de CV.	1,120,000.00	Credito Hab. y/o Avío	Pagado
6857	Drumak SA de CV.	1,500,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6858	Consorcio Titanes SA de CV.	2,500,000.00	Credito Hab. y/o Avío	Pagado
6859	Mantos Carboniferos SA de CV.	1,730,000.00	Credito Hab. y/o Avío	Pagado
6860	Carbonifera el Mimbres SA de CV.	600,000.00	Credito Hab. y/o Avío	Pagado
6861	Cia Minera Nueva Rosita SA de CV.	500,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6862	Minera Arechiga Villarreal Sa de CV.	350,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
<b>Total</b>		<b>10,400,000.00</b>		

Agosto				
Num Pagare	Nombre de la Empresa	Monto	Tipo de Credito	estatus
6863	Minera Carb el Junco Sa de Cv.	400,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6864	Servicios industriales Zeus SA de CV	200,000.00	Credito Hab. y/o Avío	Pagado
6865	Carbonifera de Luna SA de CV.	1,160,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6866	Consorcio Titanes SA de CV.	3,000,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6867	Mantos Carboniferos SA de CV.	3,000,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6868	Consorcio Titanes SA de CV.	300,000.00	Cred. Simple Rev.	en Proceso de Pago
6869	Long Maining Co SA de CV.	400,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6871	comercializadora Hercules SA de CV.	50,000.00	Cred. Simple Rev.	Pagado
<b>Total</b>		<b>8,510,000.00</b>		

Septiembre				
Num Pagare	Nombre de la Empresa	Monto	Tipo de Credito	estatus
6870	Mantos Carboniferos SA de CV.	300,000.00	Cred. Simple Rev.	en Proceso de Pago
6871	Grupo Empresarial MG	370,060.32	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6872	Energia Mineral SA de CV.	500,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6873	Rodamientos y equipos de Sabinas	300,000.00	Cred. Simple Rev.	en Proceso de Pago
6874	Mitrosa SA de CV.	600,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6875	Minera Carbonifera las Dos Glorias SA de CV.	2,000,000.00	Credito Hab. y/o Avío	en Proceso de Pago
6876	comercializadora Hercules SA de CV.	120,000.00	Cred. Simple Rev.	Pagado
6877	Minera la Princesa SA de CV.	300,000.00	Cred. Simple Rev.	en Proceso de Pago
<b>Total</b>		<b>4,490,060.32</b>		

2.- Además se informó que respecto a la cobranza de la cartera, se han estado realizando acciones para dar seguimiento a los asuntos que se encuentran inconclusos.

  
 Presidente Juárez 1004-A Progreso Prolongación, Nueva Rosita, Coahuila C. P 26813



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



Así mismo se presentó un comparativo respecto a los trimestres de ejercicios anteriores, mismo que reflejo el total de créditos otorgados.

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por unanimidad la presentación del informe de actividades del Vocal Ejecutivo del FOGAMICO del tercer trimestre del ejercicio 2017, quedando asentado en la presente acta.

### **5.- Estados Financieros.**

#### **Acuerdo 3/21/11/17**

Posteriormente se presentaron los estados financieros que guarda el Fideicomiso, mediante el balance general al 30 de septiembre de 2017 que corresponden al tercer trimestre del ejercicio.

#### **Del balance general (tercer trimestre):**

Un activo circulante por \$113, 039,848.00 (Ciento trece millones treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.), un activo fijo de \$935,519.00 (Novecientos treinta y cinco mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M. N.) sumando un total de activos \$113,975,367.00 (Ciento trece millones novecientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M. N.), un total de pasivo circulante por \$18,411,840.00 (Dieciocho millones cuatrocientos once mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.), un total de capital de \$95,563,527.00 (Noventa y cinco millones quinientos sesenta y tres mil quinientos veintisiete 00/100 M. N.) y un total de pasivo y capital por \$113,975,367.00 (Ciento trece millones novecientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M. N.).

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



unanimidad para quedar asentado en la presente acta.

### **Acuerdo 4/21/11/17**

Posteriormente se informó los estados financieros que guarda el FOGAMICO mediante el estado de resultados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017.

#### **Del estado de resultados (tercer trimestre):**

Para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos a la fecha por la cantidad de \$6, 404, 147.00 (Seis millones cuatrocientos cuatro mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$3,700,686.00 (Tres millones setecientos mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del trimestre por una cantidad de \$2,703,461.00 (Dos millones setecientos tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M. N.).

Posteriormente y después de haberse analizado se aprobó por unanimidad firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

**En el acto se presentó ante los miembros del Comité Técnico del Fondo los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2017 arrojados por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, en los que se encuentran englobados las cifras del FOGAMICO y del Programa de Seguridad del cual este Fideicomiso es administrador, en este se contemplan ingresos, egresos y cuentas de balance.**

**Dicha información se presentó con la finalidad de solventar los requerimientos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila para la presentación de la Cuenta Pública ante el Congreso del Estado.**



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### **Del Estado de Situación Financiera:**

Un activo circulante por la cantidad de \$118, 816,393.04 (Ciento dieciocho millones ochocientos dieciséis mil trescientos noventa y tres pesos 04/100 M. N.), y un activo no circulante de \$36,150.951.51 (Treinta y seis millones ciento cincuenta mil novecientos cincuenta y un pesos 51/100 M. N.) sumando un total de activos por la cantidad de \$154,967,344.55 (Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 M. N.), un total de pasivo circulante por la cantidad de \$7,174,601.93 (Siete millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos un pesos 93/100 M. N.), un total de hacienda pública/patrimonio de \$147,792,742.62 (Ciento cuarenta y siete millones setecientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 62/100 M.N) y un total de pasivo y hacienda/patrimonio por la cantidad de \$154,967,344.55 (Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 M. N.).

### **Del estado de actividades:**

Del estado de actividades para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$1, 833,951.57 (Un millón ochocientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y un pesos 57/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$1,825,416.14 (Un millón ochocientos veinticinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 14/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del trimestre por una cantidad de \$ 8,535.43 (Ocho mil quinientos treinta y cinco pesos 43/100 M. N.).

Posteriormente después de haberse analizado se aprobó en contenido y forma de su presentación firmando los estados referidos y el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presenta acta.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017**

#### **Acuerdo 5/21/11/17**

Se presentó ante el seno del Comité Técnico del FOGAMICO el **PRESUPUESTO DE INGRESOS** para el ejercicio 2018 mismo que de acuerdo a lo proyectado, se reflejó un total de \$ 7, 150,000.00 (Siete millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N), mismo que posteriormente después de haberse analizado se acuerda en contenido y forma de su presentación, firmando el acuerdo para quedar asentado en la presente acta.

#### **Acuerdo 6/21/11/17**

Se presentó ante el Comité Técnico del FOGAMICO el **PRESUPUESTO DE EGRESOS** para el ejercicio fiscal 2018, así como todas las partidas que lo integran por lo que se reflejó un presupuesto total para su ejercicio por una cantidad de \$6, 407,598.56 (Seis millones cuatrocientos siete mil quinientos noventa y ocho pesos 56/100 M. N), aprobándose en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta posterior a la firma del acuerdo correspondiente.

### **ASUNTOS GENERALES**

#### **Acuerdo 7/21/11/17**

Posteriormente se presentó para su aprobación, análisis y discusión lo relativo a la modificación de las reglas de operación de este fideicomiso, lo relativo al crédito ENCARE, quedando de la siguiente manera:



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



- Para el crédito ESPECIAL ENCARE, se otorga cuando la liquidación del productor de carbón es retenida por parte de la Comisión Federal de Electricidad, por la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila u organismo equivalente, para establecer el monto del crédito se estará en función del monto de la liquidación retenida. La recuperación de este tipo de crédito se encuentra garantizada con la liberación de la propia liquidación. Para este tipo de crédito tendrán que atenderse los siguientes requisitos: El estudio de crédito especial ENCARE que deberá contener datos de la empresa, área de trabajo, datos del crédito solicitado, aspectos de mercado, aspectos de producción, análisis y recomendación, tasa de interés, fuente de pago, carta de términos y condiciones, contrato de crédito, pagare y transferencia bancaria. Este tipo de créditos podrán ser autorizados aun y cuando el beneficiario cuente con cualquier otro tipo de crédito.

Posteriormente se aprueba por unanimidad firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

### **Acuerdo 8/21/11/17**

Además se presentó para su depuración lo relativo a la cuenta contable: bienes en comodato, muebles de oficina y estantería, disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipo médico y laboratorio, herramientas y máquinas y herramientas, por lo que posterior a su análisis se aprueba dicha depuración en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta posterior a la firma del acuerdo correspondiente.

Posteriormente y quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro del orden del día, el Lic. Osvaldo Rene Rodríguez Ramos, Presidente suplente de este cuerpo colegiado, agradeció la presencia de todos y cada uno de los miembros que





## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



integran este Honorable Comité.

Por último este Comité Técnico aprobó las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, tal y como queda asentado en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 14:30 horas del día 21 de noviembre de 2017 se dio por concluida la presente reunión.

**EL PRESIDENTE**

  
**Lic. Osvaldo Rene Rodríguez Ramos**

**EL SECRETARIO**

  
**Lic. Rogelio Sánchez Fernández**